

SE SUSCRIBE.

PRECIOS DE SUSCRICION.



Pests. Cénsts

En Soria.....	{	Tres meses.....	4
		Seis.....	7
		Un año.....	12 50
Fuera de la capital. {	{	Tres meses.....	4 50
		Seis.....	8 50
		Un año.....	15

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

### PÁRTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

#### SECCION SEGUNDA.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 210.

Los Sres. Alcaldes. Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Víctor Valtuena, que el día 21 del mes que acaba de finir salió del pueblo de Taroda en direccion al de Rello, sin que hasta la fecha se sepa su paradero, cuyas señas se expresan á continuacion; poniéndolo, caso de ser habido, á disposicion del Alcalde del referido Taroda que lo reclama.

Soria, 3 de Diciembre de 1884.

El Gobernador civil,  
JOSÉ DE VILCHES.

Señas de Víctor.

Edad 65 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cara redonda, color sano: viste chaqueta, chaleco y calzon de paño negro tintado, faja de sarja morada, medias negras con polainas tambien negras, calzado de alpargatas; lleva unas alforjas de lana blanca y negra, cédula personal correspondiente al año económico de 1883 84, capa de paño color de castaño bastante usada sombrero ó gorra á la cabeza.

#### COMISION PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE SORIA.

Circular.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Excm. Diputacion en su última reunion, se anuncia la vacante de Ministrante del hospital del Burgo de Osma, con el sueldo anual de 273 pesetas 75 céntimos, á fin de que los que se hallen adornados del título correspondiente y quieran aspirar á la misma presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion, acompañadas del referido título, cédula personal y los documentos que crean convenientes á acreditar sus méritos y servicios, dentro del término de 30 dias, que empezarán á regir desde que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Soria, 26 de Noviembre de 1884.—El Vicepresidente, Leon del Rio.—El Secretario, Francisco de P. Abad.

#### COMISION PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE SORIA.

AÑO ECONÓMICO DE 1884-85.—MES DE OCTUBRE DE 1884.

Extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos para su publicacion en el Boletín oficial.

CARGO.		Pests. Cénsts.
Existencia del mes anterior.....	En la Depositaria provincial.....	»
	En el Instituto de 2.ª enseñanza.....	»
	En la Escuela Normal de maestros.....	95 20
	En la id. id. de maestras.....	693 78
Ingresado del repartimiento provincial.....		6.416 21
Id. del ramo de Instruccion pública.....		2.729
Id. del ramo de Beneficencia.....		60
Id. por aumento al presupuesto de ingresos.....		10
MOVIMIENTO DE FONDOS.		
Por las traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en este mes.....		659 58
Id. por los suplementos hechos por el presupuesto anterior de 1883-84 para nivelar las cuentas de este mes, respectivas al ejercicio corriente.....		13.149 20
TOTAL CARGO.....		23.812 97

#### DATA.

Satisfecho por gastos de representacion al Presidente, indemnizaciones á los Sres. Diputados de la Comision provincial, haberes de los empleados de Secretaría, Contaduría y Depositaria y gastos de oficina.....		3.807 15
Id. por el haber del Arquitecto provincial, escribiente y gastos de oficina.....		329 16
Id. por calamidades públicas.....		40 50
Id. por el haber del Jefe de Obras públicas provinciales y gastos de oficina.....		311 66
Id. por gastos de reparacion y conservacion del edificio.....		278 50

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

Satisfecho por los haberes del personal de Secretaría y gastos de oficina.....	398 41	} 4.138 34
Id. por gastos del Instituto de 2.ª enseñanza.....	2.729	
Id. por id. de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.....	840 30	
Id. por el haber del Inspector de primera enseñanza y gastos de oficina.....	170 83	

#### BENEFICENCIA.

Satisfecho por el haber del auxiliarinterventor de los establecimientos de Beneficencia y estancias de dementes.....	712 50	} 12.734 75
Id. por gastos de los Hospitales de la provincia.....	5.146 43	
Id. por id. del Hospicio del Burgo de Osma.....	2.765 36	
Id. por id. del id. de Soria.....	4.110 46	
Id. por id. de interés provincial.....		904 87

#### MOVIMIENTO DE FONDOS.

Por remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública.....		659 58
------------------------------------------------------------------------------------	--	--------

#### TOTAL DATA.....

23.204 71

#### RESÚMEN.

Importa el cargo.....	23.812 97
Id. la data.....	23.204 71

Saldo ó existencia para el siguiente mes..... 608 26

Clasificacion de la existencia.....	{	En la Depositaria provincial.....	»
		En el Instituto de 2.ª enseñanza.....	»
		En la Escuela Normal de maestros.....	319 38
		En la id. id. de maestras.....	288 88
		Igual	

Soria, 23 de Noviembre de 1884.—El Depositario, TIBURCIO MARTIN.—Está conforme.—El Contador, MANUEL MARÍA ROMERO.—V.º B.º—El Presidente, FUERTES.

2  
**SECCION TERCERA.**

**DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SORIA.—ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS.**

*ESTADO demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos cuyos plazos vencen durante el mes de Diciembre de 1884.*

Nombre del comprador.	Clase y nombre de la finca.	Procedencia.	Número del inventario.	Término municipal en que radican.	Plazos.	Fecha del vencimiento.	IMPORTE	
							Pests	Cénts.
D. Agapito Soria.....	Heredad.....	Estado.....	268	Cortos.....	14	29 de Diciembre de 1884...	311	40
José Cardenal.....	Idem.....	Idem.....	345	Tarancueña.....	13	4 id.....	180	
Canuto Abad.....	Idem.....	Idem.....	204	Agreda.....	11	12 id.....	656	32
Francisco del Rio.....	Huerto.....	Clero.....	2219	idem.....	20	4 id.....	50	
Julian Lapeña.....	Idem.....	Idem.....	2222	Idem.....	20	6 id.....	25	
Valentin Casado.....	Heredad.....	Idem.....	1596	Fuencaliente.....	20	18 id.....	150	
Ramon Hernandez.....	Tres prados.....	Idem.....	1484	Salinas.....	20	21 id.....	63	75
Gabriel Peregrino.....	Era.....	Idem.....	1484	Idem.....	20	21 id.....	4	94
Ignacio Enguita.....	Heredad.....	Idem.....	1484	Idem.....	20	22 id.....	87	50
Eustaquio Ramos.....	Idem.....	Idem.....	1484	Idem.....	20	23 id.....	31	25
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	1484	Idem.....	20	23 id.....	47	50
Ignacio Granada.....	Idem.....	Idem.....	295	Adradas.....	19	6 id.....	70	38
Laureano Moreno.....	Idem.....	Idem.....	2179	Ontalvilla de Almazan.....	19	5 id.....	37	25
Felipe Gallego.....	Idem.....	Idem.....	1260	Taroda.....	19	20 id.....	91	25
Ignacio Granada.....	Idem.....	Idem.....	2125	Ontalvilla de Almazan.....	19	24 id.....	52	24
Mariano Benito.....	Idem.....	Idem.....	1510	Torre Vicente.....	18	11 id.....	89	
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	1471	Idem.....	18	11 id.....	126	50
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	1565	Idem.....	18	11 id.....	114	
Victoriano Pastor.....	Idem.....	Idem.....	2581	Villarroya.....	17	25 id.....	32	50
Francisco Casado.....	Idem.....	Idem.....	186	Narros.....	15	1.º id.....	112	75
Plácido Gonzalo.....	Idem.....	Idem.....	247	Soria.....	15	3 id.....	505	
Pedro Algaravel.....	Casa.....	Idem.....	1.º	Alconaba.....	15	5 id.....	31	37
Segundo Rubio.....	Heredad.....	Idem.....	72	Covaleda.....	15	7 id.....	172	12
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	71	Idem.....	15	7 id.....	237	37
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	2726	Idem.....	15	7 id.....	63	12
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	401	Idem.....	15	7 id.....	11	25
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	399	Idem.....	15	7 id.....	10	12
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	1113	Soria.....	15	12 id.....	275	12
Toribio Anton.....	Idem.....	Idem.....	1102	Idem.....	15	12 id.....	200	12
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	2681	Idem.....	15	12 id.....	75	12
Baltasar Rojas.....	Idem.....	Estado.....	437	Gómara.....	2.º	17 id.....	3145	
Gregorio Cabello.....	Casa.....	Idem.....	248	Agreda.....	2.º	21 id.....	61	20
Manuel Montenegro.....	Idem.....	Idem.....	251	Idem.....	2.º	31 id.....	230	
Mariano la Orden.....	Heredad.....	Clero.....	89	Candilichera.....	15	14 id.....	116	15
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	92	Idem.....	15	14 id.....	212	50
José Vellosillo.....	Idem.....	Idem.....	276	Torrubia.....	15	15 id.....	104	31
Mariano la Orden.....	Idem.....	Idem.....	45	Candilichera.....	15	16 id.....	65	75
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	2724	Idem.....	15	16 id.....	144	
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	44	Idem.....	15	16 id.....	69	16
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	340	Idem.....	15	16 id.....	62	73
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	340	Idem.....	15	16 id.....	75	70
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	90	Idem.....	15	16 id.....	163	87
Francisco Marco.....	Idem.....	Idem.....	677	San Estéban.....	15	17 id.....	32	50
Bonifacio Anton.....	Idem.....	Idem.....	580	Idem.....	14 y 15	17 id.....	202	50
Braulio Duro.....	Idem.....	Idem.....	263	Arguijo.....	15	19 id.....	25	75
Sinforiano Alonso.....	Idem.....	Idem.....	1095	Torlengua.....	15	19 id.....	35	62
Toribio Anton.....	Idem.....	Idem.....	1032	Andaluz.....	15	19 id.....	181	25
Jorge Perez.....	Idem.....	Idem.....	334	Cuéllar.....	15	19 id.....	25	25
Manuel Martinez.....	Idem.....	Idem.....	161	Noviercas.....	15	19 id.....	106	25
Benito Riea.....	Idem.....	Idem.....	938	Fresno.....	15	20 id.....	8	87
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	939	Idem.....	15	20 id.....	26	37
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	2336	Idem.....	15	20 id.....	10	12
El mismo.....	Noguera.....	Idem.....	2915	Idem.....	15	20 id.....	7	10
El mismo.....	Heredad.....	Idem.....	2716	Idem.....	15	20 id.....	13	10
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	705	Idem.....	15	20 id.....	46	36
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	478	Idem.....	15	20 id.....	162	62
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	479	Idem.....	15	20 id.....	155	67
Francisco Martinez.....	Casa.....	Idem.....	4	Cumbrecilla.....	15	20 id.....	18	75
Cosme Español.....	Heredad.....	Idem.....	1638	Hinojosa del Campo.....	14 y 15	21 id.....	150	
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	1819	Pinilla del Campo.....	14 y 15	21 id.....	57	74
Eleuterio Calonge.....	Idem.....	Idem.....	162	Lubia.....	14	23 id.....	30	25
Manuel Escudero.....	Casa.....	Idem.....	99	Burgo.....	14	1.º id.....	77	50
Cosme Lapuerta.....	Heredad.....	Idem.....	235	Aliud.....	14	12 id.....	68	90
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	356	Tozalmoro.....	14	12 id.....	111	55
Cirilo Zapatero.....	Edificio.....	Idem.....	32	Soria.....	14	16 id.....	176	35
Rufino Cabrerizo.....	Heredad.....	Idem.....	706	Matanza.....	14	18 id.....	152	40
Tomás de Blas.....	Idem.....	Idem.....	515	Idem.....	14	19 id.....	51	55
Agapito Aylagas.....	Idem.....	Idem.....	607	Ucero.....	14	19 id.....	21	25
Alejandro Cacho.....	Casa.....	Estado.....	252	Agreda.....	2.º	21 id.....	170	
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	534	Idem.....	2.º	21 id.....	192	
Conrado Rojo.....	Idem.....	Idem.....	253	Idem.....	2.º	31 id.....	130	
Saturnino Martinez.....	Heredad.....	Clero.....	2020	Piquera.....	14	21 id.....	65	60
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	541	San Estéban.....	14	21 id.....	350	70
Agapito Soria.....	Idem.....	Idem.....	339	Caravantes.....	13 y 14	29 in.....	105	20
Nicolás Soria.....	Idem.....	Idem.....	7	Aldealafuente.....	14	29 id.....	63	76
Gregorio Sanz.....	Idem.....	Idem.....	328	Rabanera.....	14	29 id.....	20	10
Francisco Lafuente.....	Idem.....	Idem.....	1030	Andaluz.....	14	29 id.....	405	05
Justo Torre.....	Idem.....	Idem.....	1344	Alentisque.....	14	29 id.....	6	
Cándido Machin.....	Idem.....	Idem.....	1362	Ontalvilla.....	14	29 id.....	12	50
Gregorio Sanz.....	Idem.....	Idem.....	1824	Rabanera.....	14	29 id.....	70	

(Se continuará.)

**Distrito de Soria.**

Relacion de las anotaciones de alta y baja hechas en el censo con arreglo al art. 54 de la ley de 28 de Diciembre de 1878 durante el año corriente.

**SECCION 1.ª—SORIA.**

*Altas.*

Apellidos y nombres. Anotado como

Calamarza, Baltasar .....	Capacidad.
Carpena Trigueros, Antonio..	idem.
Casas de las, Cayetano.....	idem.
Campo del, Manuel.....	idem.
Canillas Flores, Agustin.....	idem.
Delgado Garcia, José .....	idem.
Elvira, Romualdo .....	Contribuyente.
Gomez Gallego, Nicolás.....	idem.
Heras las, Santiago.....	idem.
Jimenez Valero, Isabelo.....	idem.
Martinez Lavilla, Mariano...	idem.
Morales Martinez, Rafael....	Capacidad.
Molinero Barrio, Saturnino..	idem.
Martinez Casicas, Inocencio..	idem.
Lapuenta Blasco, Santiago...	Contribuyente.
Pablo de Marco, Nemesio.....	idem.
Rubio Rubio, José María.....	idem.
Rubio y Rubio, José María...	Capacidad.
Ayllon Santamaria, Mariano..	idem.
Sevillano, Luis.....	idem.
Sanchez de las Matas, Epifanio .....	idem.
Sanchez Malo, Antonio.....	idem.
Tomás Cucullo, Juan.....	idem.
Tovar Torneros, Antonio.....	idem.
Vilches de, José.....	idem.
Vallejo Rubio, Francisco.....	idem.

*Bajas.*

Alcalde Páramo, Fernando...	No contribuyente.
Arranz Arroyo, Marcelino...	Fallecido.
Alfaro y Alfaro, Pascual.....	Traslado vecindad.
Aguas Monreal, Mariano.....	idem.
Altolaquirre, Francisco de P..	idem.
Contreras Mazo, Lucas.....	idem.
Ceballos Miguel, Victoriano..	idem.
Delgado Fernandez, José María.....	idem.
Diaz Pardo, Enrique.....	idem.
Encabo Leonardo, Nicomedes..	idem.
Gaspar Vicente, Simon.....	Fallecido.
Garcés Gonzalo, Marco Antonio .....	idem.
Galban Pueyo, Juan.....	Traslado vecindad.
Guitian del Villar, Modesto...	idem.
Galindo de Sousua, Diego.....	id m.
García Martinez del Rincon, Guillermo.....	idem.
Hernandez Corchon, Hilario...	No contribuyente.
Hueso Sanchez, Hermenegildo	Traslado vecindad.
Heredia Mora, José.....	idem.
Lucia Irrisarri, Félix .....	No contribuyente.
Lopez de Vicuña, Manuel....	Traslado vecindad.
Morales Duro, Sotero.....	Fallecido.
Marqués Diaz, Francisco.....	Traslado vecindad.
Ortiz de Taranco, Antelin...	idem.
Peña Escribano, Manuel.....	Fallecido.
Pardina Estéban, Calixto....	Traslado vecindad.
Plaza de la, Tomás.....	idem.
Rica Ibañez, Angel.....	idem.
Sanchez Omunrian, Carlos...	idem.
Saenz de Miera, Angel.....	idem.
Verde Garcia, Antonio .....	Fallecido.

**SECCION 2.ª=EL ROYO.**

MUEDRA (LA).

*Altas.*

Diez Diez, Rufo.....	Contribuyente.
Heras Heras, Federico.....	idem.
Rodrigo Maza, Julian.....	idem.
Rodrigo Maza, Manuel.....	idem.
García Brieva, Eustaquio....	Capacidad.

*Bajas.*

Andrés Ramos, José.....	No contribuyente.
-------------------------	-------------------

Apellidos y nombres.

Anotado como

Guirles Bordegé, Ignacio....	Traslado vecindad.
Martin Santamaria, Anastasio	idem.
Muñoz Gomez, Ecequiel....	idem.
Muñoz Martinez, Casimiro...	idem.
Muñoz Maza, Pablo.....	No contribuyente.
Muñoz Perez, Benito.....	Fallecido.

**SECCION 3.ª=ABEJAR.**

OCENILLA.

*Altas.*

Gomez Perez, Antonino.....	Contribuyente.
Orden Gomez, Manuel.....	idem.
Orden Nieto, Pedro.....	idem.
Perez Perez, Eugenio.....	idem.
Pastor Frias, Timoteo.....	Capacidad.
Toledo Gonzalez, Juan.....	idem.

*Bajas.*

Gomez Delgado, Marcelino...	No contribuyente.
Gomez Benito, Rufino.....	idem.
Rubio Perez, Ignacio .....	Fallecido.

**SECCION 7.ª=CUBO DE LA SIERRA.**

ALDEAELSEÑOR.

*Bajas.*

Gomez Matute, Francisco....	Fallecido.
-----------------------------	------------

CUBO DE LA SIERRA.

*Altas.*

García Diez, José.....	Contribuyente.
Gonzalez, Benito.....	idem.
García, Francisco.....	idem.
Seña Morales, Salustiano....	idem.
Mata, German .....	idem.
Mata, Carlos.....	idem.
Martinez Marin, Hermenegildo	idem.
Martinez Marin, Miguel.....	idem.
Sanz Valdecantos, Ignacio ...	Capacidad.

*Bajas.*

Alvarez, Martinez.....	No contribuyente.
Anton, Bernabé.....	idem.
Barrio del, Juan .....	idem.
Diez, Antonio.....	idem.
Jimenez, Norberto.....	idem.
Herrero, Fernando .....	idem.
Heras, Luciano .....	idem.
Soria, Patricio.....	idem.
Mata, Frutos .....	idem.
Mata, Isidoro.....	idem.
Mata, Buenaventura.....	idem.
Ruiz, Agustin .....	idem.

CUÉLLAR.

*Altas.*

Bachiller, Antonio.....	Contribuyente.
García y García, Manuel.....	idem.
Lerma Rodriguez, Gregorio ..	idem.
Rodriguez Santacruz, Agapito	idem.

*Bajas.*

Anguiano Martinez, José ....	Fallecido.
García Mata, Aniceto .....	No contribuyente.
Hernandez Blasco, Felipe....	idem.
Heras Martinez, Justo.....	idem.
Perez, Jorge.....	idem.
Lerma, Tomás.....	idem.
Solano Gomez, Manuel.....	idem.
Sanz, Martin .....	idem.

**SECCION 11.=QUINTANA REDONDA.**

QUINTANA REDONDA.

*Altas.*

Medrano Llorente, Bernabé..	Contribuyente.
Sanz, Pio .....	idem.
San Martin Sanz, Valeriano..	Capacidad.

*Bajas.*

Almería Agreda, Saturnino..	Traslado vecindad.
Gomez Vera, Timoteo.....	No contribuyente.
Hernandez Muñoz, Pedro....	idem.
Jimenez Sanz, Juan José.....	Fallecido.

Apellidos y nombres.

Anotado como

Valerio Garcia, Gabino.....	No contribuyente.
Sanz Ayllon, Julian.....	idem.

RÁBANOS.

*Altas.*

Nuño Martinez, Justo .....	Capacidad.
----------------------------	------------

*Bajas.*

Angulo Hernandez, Luciano..	Fallecido.
Jimenez Garcia, Julian.....	idem.

**SECCION 12.=FUENTEPINILLA.**

ESCOBOSA DE ALMAZAN.

*Altas.*

Borque Jimenez, José ... ..	Contribuyente.
Elvira Chamarro, Luis.....	idem.
Gallego Lapena, Juan.....	idem.
Majan, Iñigo.....	idem.
Tarancon, Rafael.....	idem.

*Bajas.*

Borque Jimenez, Toribio.....	No contribuyente.
Garijo Garcia, José .....	idem.
Lapeña Pascual, Aureliano...	Fallecido.
Lapeña Pascual, Eustaquio ..	idem.

**SECCION 13.=RIOSECO.**

NÓDALO.

*Altas.*

Benito Aldea, Andrés.....	Contribuyente.
Marin Ortego, Pedro.....	Capacidad.
Lopez Aldea, Hilario.....	Contribuyente.
Ortega Martinez, Pantaleon..	idem.

*Bajas.*

Andrés Estéban, Zacarías ...	No contribuyente.
Benito Rodrigo, Valentin...	idem.
Minguez Moreno, Tibureio...	Traslado vecindad.
Perez Perez, Andrés.....	No contribuyente.
Rioseco Ortega, Mariano.....	idem.
Soria Calvo, Leon .....	idem.
Verde Garcia, José .....	idem.

Las reclamaciones de inclusion ó exclusion que se hagan sobre los electores comprendidos en la anterior relacion serán admitidas y resueltas por esta Comision desde el dia de la fecha hasta el 10 del actual como dispone el art. 56 de la referida ley.

Soria, 1.º de Diciembre de 1884.—El Presidente accidental, Toribio Anton.—El Secretario, Hércules García Morales.—Es copia.

**Distrito de Soria.**

Relacion de las anotaciones de alta y baja hechas en el censo con arreglo al art. 54 de la ley de 28 de Diciembre de 1878 durante el año corriente.

SORIA.

*Altas.*

Apellidos y nombres.

Anotado como

Anton Gonzalez, Restituto...	Leer y escribir.
Arribas, Pedro.....	idem.
Calamarza, Baltasar .....	idem.
Carpena Trigueros, Antonio..	idem.
Casas de las, Cayetano.....	idem.
Campo, Manuel.....	idem.
Canillas Flores, Agustin.....	idem.
Elvira, Romualdo .....	Contribuyente.
Gomez Gallego, Nicolás.....	idem.
Heras, Santiago.....	idem.
Jimenez Valero, Isabelo.....	idem.
Martinez Lavilla, Mariano....	idem.

Análidos y nombres.	Anotado como
Morales Martínez, Rafael....	Leer y escribir.
Martínez Cascas, Inocencio..	idem.
Marco, Celestino.....	idem.
Quincoces, Julian.....	idem.
Lapiente Blasco, Santiago...	Contribuyente.
Pablo de Marco, Nemesio....	idem.
Rubio y Rubio, José María..	Capacidad.
Rubio, José María.....	idem.
Sevillano, Luis.....	idem.
Sanchez las Matas, Epifanio..	idem.
Sanchez Malo, Antonio.....	idem.
Sanz, Antonio.....	idem.
Sanchez Rodríguez, Antonio..	idem.
Tomás Cuculle, Juan.....	idem.

**Bajas.**

Arranz Arroyo, Marcellino...	Fallecido.
Alfaro Alfaro, Pascual.....	Traslado vecindad.
Aguas Monreal, Mariano.....	idem.
Altolaquirre, Francisco de P..	idem.
Contreras Mazo, Lucas.....	idem.
Ceballos Miguel, Victoriano..	idem.
Díaz Pardo, Enrique.....	idem.
Encabo Leonardo, Nicomedes..	idem.
Gáspar Vicente, Simón.....	Fallecido.
Garcés G., Marco Antonio....	idem.
Galvan Pueyo, Juan.....	Traslado vecindad.
Guitián del Villar, Modesto..	idem.
Galiado de Sousa, Diego.....	idem.
García Martínez del Rincon,	
Guillermo.....	idem.
Hueso Sanchez, Hermenegildo	idem.
Heredia Mora, José.....	idem.
Lopez de Vicuña, Manuel....	idem.
Morales Duro, Sotero.....	Fallecido.
Marqués Díaz, Francisco....	Traslado vecindad.
Ortiz de Taranco, Antolín...	idem.
Peña Escribano, Manuel.....	Fallecido.
Pardina Estéban, Calixto....	Traslado vecindad.
Plaza, Tomás.....	idem.
Rica Ibañez, Ángel.....	idem.
Sanchez Omunrián, Carlos....	idem.
Saenz de Miera, Ángel.....	idem.
Verde García, Antonio.....	Fallecido.

**CUELLAR.**

**Altas.**

García Gomez, Atanasio.....	Rectificado.
García, Isidro.....	Contribuyente.
Lerma Rodríguez, Gregorio..	idem.
Rodríguez Santacruz, Venan-	
cio.....	idem.

**Bajas.**

Arancon, Manuel.....	Traslado vecindad.
Anton Anton, Vicente.....	Fallecido.
Perez Marin, Jorge.....	idem.
García, Fabian.....	Traslado vecindad.
García y García, Lorenzo...	idem.
Mata Lasheras, Francisco....	idem.
Izquierdo, Felipe.....	Fallecido.
Sanz, Martín.....	idem.

**OCENILLA.**

**Altas.**

Benito Gomez, Víctor.....	Contribuyente.
Orden Martínez, Miguel.....	idem.
Perez y Perez, Agapito.....	idem.
Pastor Frías, Timoteo.....	idem.
Toledo Gonzalez, Juan.....	idem.

**Bajas.**

Perez Gomez, Vicente.....	Traslado vecindad.
Rufino Perez, Antonio.....	Fallecido.
Rubio Perez, Ignacio.....	idem.

**QUINTANA REDONDA.**

**Altas.**

Anton Cabrerizo, Basilio....	Leer y escribir.
Sanmartín Sanz, Valeriano...	idem.
Medrano Calonge, Guillermo..	idem.

Apellidos y nombres.	Anotado como
Almarza Ramirez, Agustín...	Contribuyente.
Medrano Valero, Francisco....	Leer y escribir.
Martínez Almazán, Faustino..	Contribuyente.

**Bajas.**

Almería Agreda, Saturnino..	Traslado vecindad.
Hernández Almarza, Eugenio..	Fallecido.
Jiménez Sanz, Juan José....	idem.
Martínez Tutor, Eugenio....	idem.
Lerín Aldea, Victoriano.....	idem.

**LOS RÁBANOS.**

**Bajas.**

Ramos Blázquez, Eugenio....	Fallecido.
-----------------------------	------------

**TARDAJOS.**

**Bajas.**

Angulo Hernández, Luciano..	Fallecido.
Angulo Sanz, Pedro.....	idem.
Casimiro Angulo, Domingo..	idem.
Fuente Ayllón, León.....	Traslado vecindad.
Gómez Llorente, Antonio....	Fallecido.
García Negro, Pedro.....	Traslado vecindad.
Hernández García, Juan José.	idem.
Jiménez García, Julián.....	Fallecido.
López Angulo, Juan.....	Traslado vecindad.
Lozano López, Manuel.....	idem.
Llorente Izquierdo, Estanislao	idem.
Martínez Pérez, Pedro.....	Fallecido.
Redondo Llorente, Pascual...	idem.
Rubio Martínez, Pío.....	Traslado vecindad.

Las reclamaciones de inclusión ó exclusión que se hagan sobre los electores comprendidos en la anterior relación serán admitidas y resueltas por esta Comisión desde el día de la fecha hasta el 10 del actual, como dispone el art. 56 de la referida ley.

Soria, 1.º de Diciembre de 1884. = El Presidente accidental, Toribio Anton. = El Secretario, Hércules García Morales. = Es copia.

**SECCION SEXTA.**

**Juzgado de 1.ª Instancia de Soria.**

Don Joaquín Arguch y Oñate, Juez de primera instancia de esta ciudad de Soria,

Hago saber: Que en el expediente de costas contra Joaquín la Orden y Alejo Estéban, vecinos de Herreros, procedente de la causa criminal por hurto de maderas, he acordado en providencia de la fecha sacar á pública subasta los bienes embargados á los mismos, y son los siguientes.

**Bienes de Joaquín la Orden.**

Una res vacuna llamada Mansita, de 13 años, pelo negro, tasada en 85 pesetas.

Una casa sita en Herreros, y su calle-Real, señalada con el núm. 1, que mide 96 metros cuadrados, su construcción de sillería y mampostería, compuesta de piso bajo y desván, y linda por el frente dicha calle; derecha, otra de Lucas Benito; izquierda, calle de la iglesia, y espalda, de Martina Nicolás, en 1.250 pesetas.

**Bienes de Alejo Estéban.**

Una res vacuna llamada Lampera, de catorce años; pelo negro, en 80 pesetas.

Un pajar sito en Herreros, y su calle de la Iglesia; mide 24 metros superficiales, su construcción de mampostería, y linda por el frente dicha calle; derecha y espalda, casa de Eusebio Sanz, y por la izquierda, otra de Gumersinda Latorre, en 275 pesetas.

Una pradera sita en término de dicho pueblo al pago de la Mata Grande, de 19 áreas; lindante al Norte Lucas Gomez; Este, Pedro Antonio Moreno; Sur, Cosme Ramos, y Oeste, Justo Diez, en 292 pesetas.

Otro prado en dicho término al pago del Collado, de 18 áreas; lindante al Norte Tiburcio Andrés; Este, Andrés Carnicero; Sur, Sebastian Santamaría; y Oeste, dehesa, en 276 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar en sala-audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Herreros, el día 17 de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana, haciéndose presente que nadie podrá tomar parte en ella sin consignar previamente en la mesa del Juzgado respectivo el 10 por 100 efectivo de la cantidad tipo de la misma.

Dado en Soria á 24 de Noviembre de 1884. = Joaquín Arguch. = Gabriel Rodríguez.

**ANUNCIOS PARTICULARES.**

**ACOTAMIENTO.**—Tomás del Olmo, Mariano de Miguel, Andrés del Olmo, Anselmo de Miguel, Antonio Arroyo, Baltasara García, Catalina del Olmo, Gregorio Búrgos, Juan Sanz y Sanz, Hipólito Valle, Hilarion Rubio, Juan Calvo, José Palomar, Juan Sanz Ransanz, José del Amo, Juan del Amo, Matías Arroyo, Matías Calvo, Tomás Escribano y Trifón Sanz, vecinos de Valdealvillo, acotan para toda clase de aprovechamiento las fincas de su propiedad y las que llevan en arrendamiento del Excmo. Señor Duque de Abrantes, radicantes en el término municipal de Torralba del Burgo.

Los contraventores serán castigados con arreglo á las leyes.

**PASTOS.**—Se arriendan hasta 1.º de Abril próximo los del monte carrascal de Monteagudo, propios para 500 ó más cabezas de ganado lanar: para tratar con el presidente de la Sociedad, y por tipo de 300 pesetas.

**AGUARDIENTES ANISADOS.**

En el acreditado comercio de ultramarinos del Balcon redondo se venden á los ve tajosos precios siguientes:

Aguardiente comun anisado, á real y medio el cuartillo.

Idem superior, á 14 cuartos cuartillo.

Triple anís, clase especial, á 2 reales cuartillo.

Las mismas clases al por mayor, de 25 litros en adelante, para fu ra de la poblacion se venden á 33, 38 y 50 reales cántara respectivamente.

Nota. A los taberneros que continuamente se surtan de aguardientes se les hará buena rebaja en los precios para que puedan cargar mejores clases y más barato que en Aragón. 8—30

**PARA COMPRAR CAMAS DE HIERRO,** jergones de muelles, sillas de rejilla, bisutería, quincalla, loza, cristal, lampistería, papeles pintados, sombreros, calzado é infinidad de artículos de gran novedad en

**EL PENSAMIENTO,**

Collado, 65,

Joaquín Vicen. 57

SORIA.—Imprenta provincial.